ANUNCIO DE REGATA Vela Ligera COPA AUTONÓMICA NIVEL 1

LI SEMANA NAUTICA DE ALICANTE





LII Semana Náutica de Alicante V.L.

Real Club de Regatas de Alicante Copa Autonómica

(1 y 2 de Diciembre de 2018)

La LII Semana Náutica de Alicante 2018, se celebrará entre los días 1-2 de diciembre de 2018, organizada por el Real Club de Regatas de Alicante por delegación de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV)
- Las Prescripciones de la RFEV.
- La Guía de la FVCV
- Las Instrucciones de Regata que se realicen para este Trofeo.
- Será de aplicación el Apéndice P del RRV
- Será de aplicación el Apéndice B del RRV

2.- PUBLICIDAD

El Trofeo está conforme establece la Reglamentación 20 de la World Sailing, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.- ELEGIBILIDAD

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la World Sailing y sus Prescripciones de la RFEV.

Todos los regatistas deben estar en posesión de la Licencia federativa de competición del año en curso y Tarjeta de clase.

4.- CLASE Y CATEGORIAS.

4.1 Es una regata reservada para embarcaciones de las <u>Clases: Laser Standard, Laser Radial, Laser 4,7, 420, 470, Techno 293(Sub 15, Sub 17 y Plus), RSX, Int DIV II y Raceboard.</u>

5.- INSCRIPCIONES

- 5.1 Las pre-inscripciones deberán realizarse obligatoriamente a través del siguiente enlace: www.semananautica.es
- 5.2 Los derechos de inscripción son:

| | Preinscripción | Preinscripción | Inscripciones |
|--------------|-----------------|----------------|---------------|
| Clase | Antes del 27-11 | Antes del 1-12 | Mínimas |
| Techno 293 | 15 € | 30 € | 10 |
| Laser | 15 € | 30 € | 5 |
| Laser Radial | 15 € | 30 € | 15 |
| Laser 4,7 | 15 € | 30 € | 15 |
| 470 | 20 € | 40 € | 5 |
| 420 | 20 € | 40 € | 10 |

ANUNCIO DE REGATA Vela Ligera COPA AUTONÓMICA NIVEL 1 LI SEMANA NAUTICA DE ALICANTE





| RS X | 15 € | 30 € | 5 |
|-------------|------|------|---|
| Int. DIV II | 15 € | 30 € | 5 |
| Raceboard | 15 € | 30 € | 5 |

5.3 Los derechos de inscripción efectuarán en la página web anteriormente mencionada.

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada en el apartado 5.1 del presente AR.

Así mismo se deberá enviar la siguiente información y que tendrá disponible el club organizador.

- Tarjetas de Clase
- Certificado de navegabilidad y recibo del seguro en vigor de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.

Modificaciones inscripción:

Cualquier modificación a la misma se deberá realizar en la Oficina de Regatas antes de las 10:00 del día 1 de diciembre de 2018.

Para que una inscripción sea aceptada deberá de hacer constar a la organización el entrenador que se hará cargo del regatista durante la competición según la guía de competición de la FVCV.

6.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

| Fecha | Hora | Acto | |
|---------------|--|--|--|
| Sábado día 1 | 9:30 horas | Apertura Oficina Regatas | |
| Domingo día 2 | 11:30 horas 10:00 horas 17:00 horas aprox. | Señal de Atención pruebas Señal de Atención pruebas Entrega de Trofeos | |

El DOMINGO día 2 no se dará una señal de Salida después de las 15:30 horas, excepto si se produce una llamada general previo a esta hora.

7.- FORMATO DE COMPETICIÓN

La regata se realizará en formato de Flota.

Están programadas un máximo 6 pruebas para cada una de las clases participantes.

8.- PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV. Esta regla queda modificada en que si se completan 4 o más pruebas se descartará la peor puntuación. El trofeo es válido si se completa al menos una prueba.

RANKING. Esta regata es puntuable para el ranking autonómico de la clase Laser Standard, Laser 4.7, Raceboard, RSX, 420, y Techno 293 U15-U17-PLUS para la temporada 2018-2019, según la Guía de Competición y acuerdos del Comité de Competición de la FVCV. Se calculará una nueva clasificación extrayendo a las flotas invitadas (no regatistas Comunidad Valenciana), que será la que sirva para obtener la puntuación para la elaboración del ranking.

ANUNCIO DE REGATA Vela Ligera COPA AUTONÓMICA NIVEL 1 LI SEMANA NAUTICA DE ALICANTE





9.- PREMIOS

Habrá Trofeos para los 3 primeros clasificados en cada categoría. Los demás trofeos se anunciarán en el TOA.

10.- RESPONSABILIDAD

Los participantes en la Prueba Autonómica clasificatoria 2018/2019 lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"**

11.- DERECHOS DE IMAGEN

- 11.1 Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Real Club Regatas de Alicante y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.
- 11.2 Los participantes conceden su autorización al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.
- 11.3 Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización del Real Club Regatas de Alicante.

12.- SEGURIDAD

Es obligatorio (según consta en la Guía Deportiva de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana) el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, para regatistas.

Los técnicos y personal de apoyo deberán llevar el chaleco a bordo de la embarcación y este deberá ser usado obligatoriamente cuando el comité de regatas lo indique izando antes o durante la regata la bandera del CIS "Y", el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas

Cada entrenador deberá llevar a bordo durante la regata, una emisora de VHF siempre conectada. El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Las embarcaciones registradas por los entrenadores, como apoyo a la regata:

- Deberán estar debidamente despachadas y equipadas con los elementos de seguridad para la zona de navegación, correspondiente a su despacho.
- No podrán estar ocupadas por más de dos personas, entrenador y acompañante.
- El hombre al agua deberá funcionar correctamente.

El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

ANUNCIO DE REGATA Vela Ligera COPA AUTONÓMICA NIVEL 1 LI SEMANA NAUTICA DE ALICANTE





Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Todo lo estipulado en el apartado 3.6 de la Guía Deportiva de la FVCV.

Alicante, octubre 2018